



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Negociación y asesoramiento jurídico-laboral
Código	E000003411
Título	<a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Derecho de la Empresa [Primer Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Departamento de Derecho Económico y Social
Responsable	Lola Carrascosa, Carlos Gil, Ana Higuera, Ana Matorras y María José Ramo

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	María Dolores Carrascosa Bermejo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	mdcarrascosa@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Carlos Gil Iglesias
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	cgil@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana Higuera Garrido
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	ahiguera@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	María José Ramo Herrando
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mjramo@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana Matorras Díaz-Caneja



<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Económico y Social
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 [ED-212]
<b>Correo electrónico</b>	matorras@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento profesional como abogado en diferentes cuestiones avanzadas del Derecho laboral, tales como la situación jurídico-laboral de los altos directivos, incidiendo en las diferencias que presentan con respecto a los trabajadores ordinarios, la movilidad internacional de trabajadores o cuestiones retributivas. Se trata de avanzar en el conocimiento de cuestiones que tienen un gran impacto profesional en el ejercicio de la abogacía en el ámbito del Derecho laboral.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación de textos escritos. Incorpora información adicional y soluciona las incoherencias
	<b>RA2</b>	Establece relaciones causa-efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos. Incorpora elementos externos (analogías) que apoyan y refuerzan sus conclusiones
	<b>RA3</b>	Al expresar sus ideas y conclusiones, se apoya en datos y en la relación entre ellos. Plantea varias opciones posibles a partir de las distintas ponderaciones de los datos y sus relaciones
<b>CG02</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA1</b>	El conjunto de sus escritos es pertinente para el lector y para los objetivos
	<b>RA2</b>	Su desarrollo del tema es completo. Incluye citas a otros autores para contrastar sus planteamientos
	<b>RA3</b>	Adapta su argumentación a los diferentes grupos y/o situaciones preestablecidas. Sabe modificar el argumento en razón de la audiencia y la situación real



	<b>RA4</b>	Resulta convincente en su comunicación oral y escrita
	<b>RA5</b>	Demuestra originalidad y dominio del lenguaje, tanto en su comunicación oral como escrita
<b>CG04</b>	Capacidad de resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	<b>RA2</b>	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	<b>RA3</b>	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
<b>CG07</b>	Capacidad de trabajo en un contexto internacional	
	<b>RA1</b>	Detecta los problemas derivados de las diferencias entre sistemas jurídicos
	<b>RA2</b>	Busca generar soluciones adaptables a los distintos sistemas jurídicos
	<b>RA3</b>	Entiende que el contexto jurídico y económico se inserta en relaciones transnacionales
	<b>RA4</b>	Es consciente de las resistencias o dificultades que una misma solución puede plantear en distintos contextos y busca mecanismos para minimizar estos problemas
<b>CG12</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos
	<b>RA2</b>	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	<b>RA3</b>	Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional
	<b>RA4</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	<b>RA5</b>	Relaciona los conocimientos con sus distintas aplicaciones
<b>CG13</b>	Capacidad de negociación	
		Muestra asertividad y estrategia en el planteamiento y la defensa de las posiciones



	<b>RA1</b>	propias. Sabe plantear y defender sus posiciones, planificando su estrategia y adaptándola a los objetivos
	<b>RA2</b>	Muestra comprensión y consideración hacia las necesidades, intereses y posiciones de los otros. Promueve un clima de respeto y diálogo en el que todos puedan expresarse y ser escuchados
	<b>RA3</b>	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación. Sabe llevar el conflicto a un terreno positivo que facilite el diálogo, la negociación y el compromiso entre las partes
	<b>RA4</b>	Muestra flexibilidad y versatilidad en las actitudes adoptadas y en las estrategias y tácticas empleadas en el tratamiento del conflicto
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE01</b>		Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
	<b>RA1</b>	Comprende y sabe desarrollar los conocimientos adquiridos en el Grado a la realidad cambiante que muestra la abogacía, sabiendo adaptar aquéllos a los cambios que se producen en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	<b>RA2</b>	Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	<b>RA3</b>	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
<b>CE13</b>		Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
	<b>RA1</b>	Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal
	<b>RA2</b>	Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal
<b>CE18</b>		Desarrollar conocimientos avanzados sobre los principales problemas jurídico-laborales que afectan a las sociedades mercantiles y, en especial, sobre la sucesión de empresa o de reestructuración interna y sobre la negociación laboral y conflictos en el ámbito de la empresa



<b>RA1</b>	Posee conocimientos avanzados sobre los principales problemas jurídico-laborales que afectan a las sociedades mercantiles y, en especial, en el supuesto de sucesión de empresa o de reestructuración interna, conoce y comprende las diferentes modalidades de contrato laboral, de prestaciones salariales y extrasalariales y de causas de extinción, la naturaleza jurídica y modalidades de convenios colectivos, los diferentes conflictos laborales y su forma de resolución y la configuración del sistema de Seguridad Social y puede defender a la sociedad tanto procesal como extraprocesalmente en dichos ámbitos
------------	--

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
<b>BLOQUE 1. ASPECTOS JURÍDICO-LABORALES DEL CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN</b>
1. Concepto y delimitación (problemática de la Teoría del Vínculo jurisprudencial)
2. Sistema normativo (fuentes)
3. Estructura del contrato de alta dirección
4. Contenido: especial referencia a la obligación retributiva
5. Desarrollo del contrato: especial referencia a suspensión y promoción.
6. Extinción: despido, desistimiento y otras modalidades extintivas.
6.1. Aspectos paralaborales (especialmente el régimen fiscal de las indemnizaciones en Alta Dirección)
<b>BLOQUE 2. ASPECTOS JURÍDICO-LABORALES DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE TRABAJADORES</b>
1. Panorámica general de la movilidad internacional de trabajadores
2. Asignaciones internacionales: especial referencia a la movilidad intracorporate
3. Aspectos contractuales laborales de la movilidad internacional
4. La extinción del contrato en procesos de movilidad internacional
5. Implicaciones en materia de Seguridad Social
6. Panorámica general de las impatriaciones
<b>BLOQUE 3. NUEVAS TENDENCIAS Y DESAFÍOS EN LAS RELACIONES LABORALES</b>
1. Introducción: qué está pasando a nuestro alrededor, principales retos para las relaciones laborales
2. Nuevos modelos de trabajo. La economía de las plataformas
3. Control de jornada y derecho a la desconexión digital del trabajador
4. Control de la actividad y derecho a la intimidad del trabajador
5. Robotización e inteligencia artificial en las relaciones laborales



## 6. El derecho del trabajo del futuro

### **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

#### **Bibliografía Básica**

##### **ALTA DIRECCIÓN**

MOLERO MANGLANO, C., El contrato de alta dirección, Civitas, Madrid, 2011

MONEREO PÉREZ, J.L. y DE VAL TENA, A.L., El Régimen Jurídico del personal de alta dirección (aspectos laborales y de Seguridad Social), Comares, Granada, 2010

IGLESIAS CABERO, M., Relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, Lex Nova, Valladolid, 2013.

##### **MOVILIDAD INTERNACIONAL DE TRABAJADORES**

A.A.V.V.

- (Baker & McKenzie) (2012) "Laboral: gestión de los aspectos prácticos jurídico- laborales asociados a la movilidad internacional de personas", en ARRIBAS, J. y CAGIGAS, J., ¿Trabajar fuera?, Madrid: Lid Editorial Empresarial, pp. 167-183.

- MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A. (Dir.) CASERO BARRÓN, R., GAZARIAN, A., MARTÍN JIMÉNEZ, R., MATORRAS DÍAZ- CANEJA, A., SALDAÑA QUERO, C., SÁNCHEZ-CERVERA VALDÉS, J.M. (2012) La expatriación de trabajadores, Cizur Menor:Ed. Aranzadi.

- (2009) Libro Blanco sobre medidas de apoyo a la gestión de personas en el proceso de internacionalización de las empresas, Foro Español de Expatriación, Madrid.

CARP, J. (2009), Drafting Employment Documents for Expatriates, Jordan Publishing. GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I. (2008) "Movilidad transnacional de empleados y contrato de trabajo", Revista Española de Derecho del Trabajo nº 138, pp. 313-324.

KONSTANTINOS PAPADAKIS, D. (2012) Diálogo social y acuerdos transfronterizos", MEYSS, Madrid

LOUSADA AROCHENA, J.F. y RON LATAS, R.P. (2013) El contrato de trabajo internacional, Ed. Lex Nova, Valladolid.

LAZAR, W. S. (2010) "Negotiating and Drafting Expatriate Employment Agreements", en A.A.V.V (Andrew P. Morriss and Samuel Estreicher, eds.) Global Labor and Employment Law for the Practicing Lawyer, Kluwer Law International, pp. 173 a 225.

MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A.:

- (2013) "La expatriación de trabajadores: aproximación conceptual y aspectos jurídico-laborales críticos", Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social nº 105, pp. 223-274

- (2013) ¿Un nuevo Estatuto Básico regulador de la Movilidad Internacional de nuestros trabajadores? 1 de julio de 2013 (ejemplar mecanografiado, 150 pp.)

- (2013) "Fórmulas de cobertura de la movilidad internacional de trabajadores: aspectos jurídicos críticos". En prensa (original, 32 pp.)



MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A. y LÓPEZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> J. (2012) "Conciliación y expatriación: la protección jurídico-laboral de los intereses familiares en el marco de la movilidad internacional de trabajadores". Congreso UNIJES 2012, sobre Globalización y Derecho: desafíos y tendencias, Universidad de Deusto, 25 a 27 de junio de 2012; Comunicación publicada en Actas del Congreso –Gómez, F., Enciso, M. y Emaldi, A. (Eds.)-, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Deusto; formato electrónico (12 pp.).

MORVAN, P. (2011), "Aspects de la mobilité à l'intérieur d'un groupe de sociétés", Droit Social núms. 9-10, pp. 888 a 894.

MOLINA MARTÍN, A. (2010) La movilidad geográfica internacional de trabajadores. Régimen jurídico-laboral, Cizur Menor: Ed. Aranzadi.

ORTEGA GIMÉNEZ, A. (2013), "Resolución de controversias, determinación de la ley aplicable y contratación laboral internacional de trabajadores expatriados", Unión Europea Aranzadi, nº 5, pp. 25-34.

SERRANO OLIVARES, R. (2000) La movilidad geográfica transnacional, Ed. La Ley- Actualidad, Madrid.

## **RETRIBUCIONES**

CERÓN, Antonio, "La retribución de directivos", LID, 2012.

BERGER, Lance A. y BERGER, Dorothy R., "The compensation handbook"; McGraw- Hill, 2008.

PATRICIO JIMÉNEZ, D., "La retribución", ESIC ,2009. "Retribución de personal", Ed. Vértice, 2007.

NELSON, Bob y SPITZER, Spitzer, "1001 formas de recompensar el trabajo bien hecho: cómo gratificar y fidelizar empleados", Gestión 2000, 2005.

PEDRAJAS MORENO, Abdón; PEDRAJAS QUILES, Pablo; SALA FRANCO, Tomás, "La retribución flexible", Tirant lo Blanch, 2013.

MILKOVICH, George T.; NEWMAN, Jerry M. Newman; GERHART, Barry, "Compensation", Irwin/Mcgraw Hill; 2013.

RIMSKY, Tolo M., "Administración de la Remuneración total", McGraw-Hill, 2005.

## **Bibliografía Complementaria**

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para asesorar profesionalmente como abogado en cuestiones avanzadas de Derecho laboral y específicamente en el ámbito del contrato de alta dirección, movilidad internacional de trabajadores y retribuciones.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de dichas áreas de asesoramiento jurídico-laboral.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos como aplicación práctica del temario.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**



### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para asesorar profesionalmente como abogado en cuestiones avanzadas de Derecho laboral y específicamente en el ámbito del contrato de alta dirección, movilidad internacional de trabajadores y retribuciones.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de dichas áreas de asesoramiento jurídico-laboral.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos como aplicación práctica del temario.

CG02, CE01,  
CE13, CE18

### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura

CG01, CG04,  
CG07, CG12, CG13

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
10.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
30.00	25.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40





Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50

## Calificaciones

La evaluación del alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Negociación y asesoramiento jurídico-laboral**

**Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Curso: 1º A MUAA (2020/2021)**

**Profesor/es: Lola Carrascosa, Carlos Gil, Ana Higuera, Ana Matorras**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Negociación y asesoramiento jurídico-laboral**

**Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Curso: 1º C MUAA (2020/2021)**

**Profesor/es: Lola Carrascosa, Ana Higuera, Ana Matorras y María José Ramo**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.